



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE MARRATXÍ

14490 *Aprobación definitiva división UE 5.10*

1r.- Aprobar definitivamente la división de la UE 5.10 en 5.10-1 i 5.10-2 de las NNSS de Marratxí i el Cambio de sistema de gestión de cooperación a compensación para la UE5.10-2, con las condiciones señaladas en los informes tecnico y juridico..

2n.- Publicar el acuerdo en el BOIB y en el punto electronico de acceso municipal y comunicar este al archivo central de urbanismo y al Consell de Mallorca

3r.- Notificar individualmente a todos los propietarios afectados en el ambito de la U.E.

4r.- Que prosiga el expediente los trámites reglamentarios adecuados.

Marratxí, 18 de juliol de 2013.

EL ALCALDE

Tomeu Oliver Palou"

